

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3149 *ORDEN de 26 de enero de 1984 por la que se nombra Secretario general del Centro de Investigaciones Sociológicas a don Blas Zaballos Boyero.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Secretario general del Centro de Investigaciones Sociológicas, con categoría de Subdirector general, a don Blas Zaballos Boyero (A01PG1754), Técnico de Administración Civil.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 26 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmo. Sr. Director del Centro de Investigaciones Sociológicas.

3150 *ORDEN de 30 de enero de 1984 por la que se resuelve el concurso de traslados número 4/1983, por méritos, para provisión de vacantes de nivel auxiliar, en el Tribunal Constitucional.*

Excmo. e Ilmos. Sres.: Convocado concurso de traslados número 4/1983, por méritos; por Orden de este Ministerio de la Presidencia de 20 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 152, de 27 del mismo mes), para la provisión de vacantes de nivel Auxiliar en el Tribunal Constitucional.

Vista la propuesta elevada por la Presidencia de dicho Tribunal,

Este Ministerio de la Presidencia, en uso de la facultad que le confiere la base sexta de la mencionada convocatoria, acuerda:

Primero.—Adjudicar destino en el Tribunal Constitucional a los funcionarios que se expresan en la relación anexa a ésta

Orden, pertenecientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado y destinados actualmente en los Ministerios y localidad que en la misma se citan.

Segundo.—El cese, en los actuales destinos, de los funcionarios que obtienen traslado como consecuencia de este concurso, se producirá en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». La posesión, en el destino obtenido, deberá realizarse dentro de las cuarenta y ocho horas, y ello según lo preceptuado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/1983, de 28 de abril.

Tercero.—Las Jefaturas de Personal de los Departamentos en que causen baja los funcionarios afectados por esta Orden consignarán en los títulos o nombramientos correspondientes las consiguientes diligencias de cese y enviarán copia autorizada de las mismas a la Dirección General de la Función Pública.

Igualmente, y por lo que se refiere a las respectivas incorporaciones, por la Secretaría General del Tribunal Constitucional, se efectuarán las consiguientes diligencias en dichos títulos y se remitirá copia de aquellas a la expresada Dirección General.

Cuarto.—Los funcionarios afectados por la presente Orden continuarán en servicio activo en el Cuerpo a que pertenecen, sin que puedan participar en ningún otro concurso de traslados hasta que transcurran tres años, contados a partir del día de la fecha.

Contra esta Orden, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. E. y a VV. II para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de enero de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUNOZ

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Constitucional e Ilustrísimos señores Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cosa en	
		Ministerio	Localidad
A03PG016530	Lado Rodríguez, María Elena	EC	Madrid.
A03PG024506	Sánchez Rodríguez, María del Carmen	EC	Madrid.
A03PG031744	Arceo Tembra, Estrella	PG	Madrid.

3151 *RESOLUCION de 3 de enero de 1984, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se clasifica como funcionaria de la Escala de Telefonistas de la AISS a doña María Luisa López Vicente.*

Estimada por Resolución de esta Dirección General de fecha 11 de noviembre de 1983, previo el informe favorable de la Comisión Superior de Personal, la solicitud formulada por doña María Luisa López Vicente, sobre su clasificación como funcionaria de la Escala de Telefonistas de la AISS,

Esta Dirección General, de acuerdo con la delegación de atribuciones contenida en el artículo sexto, 2, del Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, ha tenido a bien disponer:

La clasificación de la interesada como funcionaria de la citada Escala, cuyos datos personales se señalan a continuación, junto con el número de Registro de Personal que le ha sido asignado.

López Vicente, María Luisa. Fecha de nacimiento: 16 de agosto de 1936. DNI: 34.685.920. Número de Registro de Personal: T06PG14A0246.

Madrid, 3 de enero de 1984.—El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

MINISTERIO DE JUSTICIA

3152 *RESOLUCION de 27 de enero de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ciudad Rodrigo, de teniente al Colegio Notarial de Valladolid, al Notario de dicha localidad don Fernando Calderón Estévez.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ciudad Rodrigo, perteneciente al Colegio Notarial de Valladolid, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ciudad Rodrigo, Colegio